

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En Villa del Río, a seis de septiembre de dos mil dieciocho. Siendo las diez cuarenta y cinco minutos se reunió en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup>. Estrella Criado Hombrado, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo.

No asisten por razones de agenda ni D. Antonio Carabaño Agudo ni D. Ginés Delgado Cerrillo.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 3 de septiembre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados, salvo D<sup>a</sup> Estrella Criado Hombrado por razones de salud.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3/08/2018).**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

Por D. Julio José Cabo Más se solicita autorización para realizar en el recinto ferial un espectáculo musical infantil, sin animales, desde el día 21 al 23 de septiembre de 2018.





AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan autorizar la instalación solicitada.

**3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

No se plantearon.

**4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**4D53 0E43 EF61 4AB6 6559**



4D530E43EF614AB66559

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 6/9/2018

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 6/9/2018